

Plantilla de resúmenes ampliados

Eje N° 1: DERECHOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS. Grupo de Trabajo: Acciones colectivas en salud: políticas, desigualdades y demandas. Coord. Dra. Mariana Lorenzetti (IESyH-CONICET / FHyCS-UNaM), Esp. Lucía Genzone (IESyH-CONICET / FHyCS-UNaM), Dr. Miguel Avalos (IESyH-CONICET / FHyCS-UNaM)

Caracterización de la situación alimentaria en Misiones: miradas y diálogos entre los abordajes de la soberanía alimentaria y la salud colectiva

Portillo Guzmán, Eliana Abril (TISE-LITADIS - Observatorio de datos socioeconómicos)

Naidich Fontana, Joaquín Alejandro (TISE-LITADIS - Observatorio de datos socioeconómicos)

Meinl, Camila Belén (TISE-LITADIS - Observatorio de datos socioeconómicos)

Cortez, María Agustina (TISE-LITADIS - Observatorio de datos socioeconómicos)

Pintos, Nicolás Adrián (Dpto Antropología Social y TISE LITADIS- Observatorio de datos socioeconómicos y Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria y Agroecología)

Palabras-clave: soberanía alimentaria - salud colectiva - alimentación

Tema y justificación

En la actualidad existe una preocupación internacional para garantizar el derecho a la alimentación sana, adecuada y segura, entendiendo a éste como el “acceso, de manera regular, permanente y libre [...] a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna” (COPREDEH, 2011, p 7). Esta preocupación se traduce en uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desarrollados por los países miembros de la ONU que se propone alcanzar el *hambre cero*.

En la región, Martínez y Palma (2016), en su informe para la CEPAL plantean que “la inseguridad alimentaria y nutricional se mantiene como un problema de características endémicas” (p. 9). El hambre, la subnutrición y el “hambre oculta” son fenómenos que afectan a las poblaciones latinas pese a las características productivas de la región. Así se advierte que estos problemas no tienen como origen la falta de recursos alimentarios para abastecer a la población, sino que el principal trasfondo son las decisiones sobre qué se produce, que se comercializa y para quién. En el caso

latinoamericano es posible observar cómo es la oferta la que orienta la demanda, apuntando hacia lo que conviene y no realmente hacia lo que se necesita. (Aguirre, 2015 en Carballo, 2018 p. 33).

Además esta situación puede explicarse por otros factores que no son excluyentes entre sí. Por un lado, aquellos ligados a la disponibilidad de alimentos por parte de la población, como el avance del modelo extractivista del agronegocio y los sistemas agroalimentarios globales, que si bien permiten el aumento de la producción agrícola de los países, destina la mayor parte de ella a las exportaciones. Además esto fortalece la mercantilización de los alimentos que quedan así ligados a las demandas y especulaciones de los mercados. Por otro lado, factores que se encuentran vinculados a la accesibilidad de alimentos adecuados, como la falta de ingresos mínimos para alimentarse (indigencia y/o pobreza extrema), y la inflación general y de los alimentos que deterioran la capacidad de adquirir alimentos saludables en las familias, sobre todo en aquellas más vulnerables.

En respuesta a estas problemáticas que impactan en los derechos de los pueblos a disponer y acceder a alimentos sanos, adecuados y seguros, desde los movimientos sociales, surgió un concepto que pone en tensión las propuestas de los estados y los organismos sobre la cuestión alimentaria: Soberanía Alimentaria. Esta es definida como “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo” (Vía Campesina; 2007), cambiando la visión y la posición de los actores dentro de las redes alimentarias, donde las personas definen su propio modelo de producción de alimentos.

Esta noción es un punto de partida y es retomada por los movimientos sociales y organizaciones que luchan por una alimentación sana, adecuada y soberana. Se trata de “una construcción social viva, en movimiento y en pleno desarrollo” (IASSAA, 2022, p.7) que se constituye en un posicionamiento político que aboga por un modelo productivo alternativo. De esa manera sostiene una crítica profunda al sistema de agroindustrial, al que considera: ecocida -por los daños a los ecosistemas de los que dependen la vida, genocida por goteo -por el sometimiento de pueblos a condiciones que los enferman y matan- y violatorio de los derechos humanos a la vida, a la salud física y mental, a la alimentación adecuada, y a vivir en un ambiente sano (Frank y Filardi; 2022 p. 50)

Este abordaje y posicionamiento implica repensar las formas de producción de alimentos poniendo en el centro a la salud humana y de los territorios. Coincidiendo con la propuesta de Breilh (1989) que define a la salud desde una mirada colectiva como un hecho social donde no solo interviene lo biológico sino también lo colectivo, por lo que resulta importante observarla como un *producto de vinculación con el todo*. Por esta razón, si consideramos la situación alimentaria como un problema

social y epidemiológico, en el sentido de lo planteado por Breilh, que debe ser interpretado *como parte del movimiento global de la vida social*. En este caso puntual no es la producción de alimentos en sí epidemiológicamente destructiva, pero sí lo serían el sistema irracional de explotación agrícola y de los bosques, la extensión de las áreas de erosión, las modificaciones artificiales en los cursos de aguas y el uso de pesticidas de base química, que se incorporan a los perfiles de reproducción social de los trabajadores rurales y de los consumidores de zonas urbanas, desencadenando procesos de deterioro en su salud.

Objetivo general del trabajo

La Provincia de Misiones se caracteriza por tener diversas iniciativas populares en su territorio, así como también normativas y leyes, en pos de la Soberanía Alimentaria y la producción agroecológica. Si bien existen diagnósticos respecto a la situación alimentaria desde el abordaje de la soberanía alimentaria en la provincia, no existen mediciones ni trabajos desde un enfoque cuantitativo sobre la misma.

Por ello, nos proponemos en este trabajo compartir los primeros avances y reflexiones en torno a la caracterización de la situación alimentaria desde la soberanía alimentaria en la provincia de Misiones a partir de datos provenientes de organismos oficiales. A partir de esta caracterización buscaremos entablar diálogos entre los abordajes de la soberanía alimentaria y la salud colectiva, para intentar ampliar nuestra mirada en la interpretación de dichos datos.

Metodología empleada

Para poder alcanzar nuestro objetivo estamos proponiendo llevar adelante una propuesta metodológica cuantitativa centrada en la selección y construcción de indicadores para la medición de la soberanía alimentaria. Intentamos seleccionar indicadores que abarquen desde la adecuación de los alimentos hasta la equidad en el comercio, para no perder de vista las condiciones sociales, económicas y ambientales que influyen en la capacidad de las comunidades para acceder a alimentos adecuados, saludables y nutritivos. Para la construcción de los indicadores actualmente se está trabajando con datos disponibles provenientes de organismos oficiales que se encontraban desagregados a nivel de las provincias o jurisdicciones.

Resultados de la investigación

A continuación presentamos las diferentes dimensiones identificadas a partir de la definición propuesta por la Vía Campesina y los resultados obtenidos hasta el momento para algunos de los indicadores seleccionados (y que pudieron ser construidos):

A- Adecuación de los alimentos producidos. *“es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica”* (Vía Campesina, 2007)

La adecuación de los alimentos está estrechamente relacionada con la prevención de la malnutrición en todas sus formas, incluida la desnutrición y el sobrepeso. Esto significa no solo garantizar que las personas reciban los nutrientes necesarios para su salud, sino también promover la selección de alimentos que sean culturalmente aceptables y accesibles, ya que el acceso a alimentos saludables puede ser limitado para determinadas poblaciones. Esto implica elegir alimentos ricos en nutrientes esenciales, como proteínas, carbohidratos, grasas saludables, vitaminas y minerales, y evitar contenidos altos en azúcares añadidos, grasas saturadas y sodio. Además, se debe tener en cuenta la calidad de los nutrientes, optando por alimentos nativos, menos procesados y más naturales, y evitando los alimentos ultraprocesados y los contaminados por agrotóxicos, que se ha relacionado con el desarrollo de la malnutrición y otras enfermedades asociadas.

B-Accesibilidad “*Garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producimos los alimentos*” (Vía Campesina, 2007)

La accesibilidad implica, por un lado, poner la mirada en el acceso que tienen los productores a los recursos necesarios para producir alimentos de forma sana y segura. En ese sentido, son elementos fundamentales para garantizar la autonomía y sostenibilidad de la producción el acceso a la tierra, semillas nativas y criollas, agua limpia y apta para el riego, así como a recursos financieros.

Y por otro lado, pone atención en los recursos económicos necesarios por parte de los consumidores para acceder a una alimentación sana, nutritiva y adecuada y a la posibilidad que tienen los mismos de acceder a mercados de cercanía. Estos mercados no solo ofrecen alimentos frescos y de temporada a precios accesibles, sino que también brindan “importantes beneficios ecológicos al reducir drásticamente las necesidades de transporte de los productos y estimular la diversificación productiva para satisfacer las necesidades alimentarias con la agricultura local.” (Broccoli, A. 2011. p 161)

A partir de los datos del RENAFA, podemos observar que el 38% de los NAF registrados entre 2016 y 2017 tienen acceso a agua corriente. En cuanto a la tenencia de la tierra, el 38% de los NAF al momento del registro son propietarios. Esto nos permite apreciar que existen dificultades por parte de estos productores a la hora de *acceder a recursos fundamentales* para desarrollar su actividad.

C- Sustentabilidad agroecológica “*coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica*” (Vía Campesina, 2007)

El sentido agroecológico (Daza y Artacker; 2019) aboga por maneras de producir basadas en conocimientos y estrategias adecuadas para diseñar, manejar y evaluar agroecosistemas sustentables. Esta manera de producir no está centrada en el mercado y las exigencias de

rentabilidad, sino que pone el foco en la sustentabilidad de la misma. Tal como lo plantea Marés (2004) *no puede ser considerada productiva la tierra que agota los recursos naturales asociados a ella y hace inviable o dificulta su utilización por parte de las generaciones futuras* (Marés 2004, en Miranda et al; 2013). De esta forma se centra en producciones biodiversas que puedan alcanzar la autonomía ecológica y socioeconómica, oponiéndose al uso de insumos de síntesis química y organismos genéticamente modificados típicos de la Revolución Verde. A partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario (CNA), solamente el 0,53% de las explotaciones agropecuarias llevan adelante producciones agroecológicas. Mientras que de la superficie sembrada con algún tratamiento solamente el 3,53% es tratada con abonos orgánicos.

D- Escala de producción y comercialización *“otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional”* (Vía Campesina, 2007)

La escala que alcanzan la producción y la comercialización de alimentos es un punto crucial de diferenciación entre el modelo actual basado en la masividad y el abaratamiento de costos, a costa de la calidad y la sustentabilidad. Por ello, se promueven las producciones generadas por pequeños y medianos productores agrícolas así como la agricultura familiar y campesina, y las personas dedicadas a la pesca y la recolección. A su vez, la comercialización está basada en los circuitos cortos o de proximidad enfocada a la venta directa de productos agrícolas frescos o de temporada donde los productores y consumidores se encuentran en cercanía geográfica. A partir de los datos del CNA, en términos de la *escala de producción*, visualizamos que el 98,5% de las explotaciones agropecuarias tienen 500 ha o menos, sin embargo, estas solamente representan el 48% de la superficie censada.

E- Equidad en el comercio de alimentos: *“promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición”* (Vía Campesina, 2007)

La equidad en el comercio garantiza el acceso en cantidad y calidad a alimentos, impactando directamente en la salud de las personas; implica la toma de decisiones justas y equilibradas para cada parte, considerando la justicia social y la distribución equitativa de recursos, dando respaldo y fomentando los mercados y productores locales/regionales para lograr la autosuficiencia en los territorios por sobre la exportación e importación de alimentos. A la vez, aboga por la eliminación de las especulaciones de precios que se dan a medida que los alimentos transitan la cadena de comercialización. La especulación de precios da cuenta de los mecanismos de concentración de poder que van en detrimento de los grupos subordinados, con respecto al acceso a bienes y derechos. Estos procesos de inequidad, que tal como lo plantea Breilh (2021) son una característica

definitoria de las sociedades actuales que trae consigo una profundización de la desigualdad en salud y en este caso en el derecho a la alimentación.

Al considerar los precios de los alimentos en los distintos mercados y sus respectivos índices, por un lado, nos encontramos con la “razón entre precios de los alimentos en el mercado mayorista y minorista a nivel urbano y al productor”, “*Este es un indicador clave para estimar la medida en que los beneficios del alza de precios de los alimentos está o no llegando a los productores y no se queda en la cadena de comercialización*” (Martínez-Palma, 2014, p 56); otro indicador relevante es la relación entre “índices de precios al por mayor y al consumidor”. Pero aunque los hayan planteado como tal, no existen los datos suficientes para obtener información concreta, igualmente, se cuenta con información, como el Índice de precios al consumidor (IPC) y el Sistema de índices de precios mayoristas (SIPM). Con el objetivo de proponer indicadores, se presenta “Proporción de alimentos destinados a exportación, respecto del total de alimentos producidos en el país”, este último tiene el objetivo de medir la proporción de alimentos que son exportados, sobre la cantidad que son producidos en el país.

Finalmente, en relación a la equidad en el comercio, al comparar los índices de precio, observamos que, entre marzo de 2023 y de 2024, la división de Alimentos y Bebidas no alcohólicas del IPC Región NEA creció un 288,0%, mientras que el Índice de Precios de Ferias Francas creció un 239,9%. Por otro lado, si bien no tenemos datos a nivel provincial, podemos ver que la división de Alimentos y Bebidas del IPC presentó un aumento interanual 13 p.p. mayor que la misma división del índice de precios básicos del productor, que excluye a productos importados (IPP). A partir de ello podemos concluir que el aumento de los precios que afecta a los consumidores provienen, en parte, de los incrementos que se producen durante la cadena de comercialización.

Bibliografía

- Breilh, J. (1989) La salud y la enfermedad como hecho social. En *Deterioro de la vida en Ecuador*. CEAS
- Breilh, J. (2021) *Epidemiología crítica y la salud de pueblos. Ciencia ética y valiente en una civilización malsana*. Universidad Andina Simón Bolívar
- Broccoli, A. (2011) Agroecología y la construcción de sistemas agroalimentarios sustentables. En Gorban, M. (2011) *Seguridad y soberanía alimentaria*.
- Carballo, C (2018) Soberanía alimentaria y desarrollo: caminos y horizontes en Argentina
- Daza, I. y Artacker I. (2019) *El sentido agroecológico. Por una dimensión política de la agroecología*. Observatorio del Cambio Rural
- Frank, F y Filardi, M (2022) *La alimentación en la Argentina. Entre los derechos y los negocios*.
- COPREDEH (2011) *Derecho humano a la alimentación y a la seguridad alimentaria*

Martínez, R; Palma, A. (2014) *Seguridad alimentaria y nutricional en cuatro países andinos Una propuesta de seguimiento y análisis*. CEPAL.

Miranda F. et al (2013) *Seguridad y soberanía alimentaria en Argentina*. Revista Asuntos, p 201-219

Red CALISAS (2022) *Informe Anual sobre la Situación de la Soberanía Alimentaria en Argentina*

Vía Campesina (2007) El Foro por la Soberanía Alimentaria [Comunicado de Prensa]